

Acta 09/2023

En la localidad de Pueblo Garzón el día 30 de mayo de 2023, se reúne el Concejo del Municipio de Garzón y José Ignacio, siendo la hora 11:00.

Asisten: El señor alcalde Nazareno Lazo, los concejales titulares: Javier Falco, María del Valle Silvera y Diego Machado todos por el Partido Nacional.

En secretaría: la funcionaria Margarita Ruiz. Se distribuye en formato papel, acta y orden del día.

Se aprueba acta 08/2023 por unanimidad de los presentes.

Exposición del Alcalde.

Comienza informando que se está llevando a cabo en la presente jornada, el sorteo para ocupar puestos del Programa de Oportunidad Laboral conocido comúnmente como jornales solidarios.

Informa también que se compraron 70 litros de pintura para mantenimiento exterior de la oficina ubicada en plaza José Ignacio.

Informa de un choque vehicular leve, en la zona urbana de José Ignacio entre un auto particular y uno de los camiones oficiales que integra la flota del Municipio.

Siendo la hora 11:10 ingresan a sala las señoras, María Rodríguez y Florencia Acosta, integrantes de agrupación tradicionalista A Poncho y Espuela.

Se les da la bienvenida, la secretaria explica que quienes están presentes habían solicitado ser recibidas para comentar sobre la actividad que pretenden realizar el 11 de junio próximo.

Toma la palabra Rodríguez, comienza expresando: -Más que nada era contarles que estamos empezando de nuevo, que hay un nuevo grupo y que tenemos programada la fiesta para el día 11.-

Toma la palabra Acosta, manifiesta que primeramente el día 10 se está organizando un evento que tiene como cometido recaudar fondos para la escuela rural Nro. 55 que se usaría para reparación edilicia del centro. Efectivamente el día 11 se desarrollaría la fiesta de la sociedad.

Expresa también -Lo que estamos armando más grande es la Vuelta al Pago para el 16 de diciembre como fecha estimativa. Ahí si vamos a necesitar más apoyo del Municipio, queremos que la fecha se mantenga año a año en diciembre.

Nosotros como grupo volvimos a retomar la agrupación y todo, vamos a trabajar la personería jurídica para poder asentarnos con otra seriedad. La idea de hacer el ruedo ahí para nosotros fue divino porque cambia el lugar, cambia todo.-

Se habla sobre cómo está integrada la comisión, se detalla nombres.

Machado manifiesta: -Es importante también que el turista vea la identidad del pueblo, entonces estas fiestas también ayudan a aportar eso y que el pueblo no pierda eso que es tan característico. A veces nosotros vemos desde afuera que quizá hay algunos eventos muy grandes que se hacen en temporada, y que quizá no forman parte de la identidad del pueblo, entonces es importante que la sociedad civil se empodere, y no dejen desaparecer justamente lo que es la identidad de Garzón.-

Falco consulta sobre que es lo que se tienen previsto para el festival.

Acosta: - El sábado 16 sería por aparcería, y cada aparcería pedirles que traigan su rancho. Diez o doce ranchos, ojalá fueran más, de distintas partes, queremos que venga gente de Tacuarembó, gente de San José, o sea gente de lejos a instalarse los días de fiesta.

El domingo sería la parte de las criollas que también se ha perdido eso por tema monetario. -

Manifiestan que apuntan a un espectáculo de alto nivel con buenos premios y como meta máxima es que se puedan elegir en Garzón, los jinetes que después participen en el ruedo del prado.

María del Valle Silvera consulta que se entiende por buen premio, en referencia a lo expuesto.

Expresan que antiguamente un buen premio era un auto 0 km, pero ha bajado notoriamente el nivel y hoy día 70 mil pesos uruguayos es considerado un buen premio.

Silvera: -Vos decís un premio de 70 mil pesos. Si alguien viene con una tropilla de Tacuarembó, los 70 mil pesos te lo gastas en el camión.-

Explican que además de los premios se entrega a cada tropillero un dinero compensatorio para ayudarlo con los gastos de traslado.

Agregan que aparte del aporte de dineros públicos pretenden financiarse con sponsor y donde distintos emprendimientos locales muestren sus productos, ejemplifican que la empresa Agroland S.A. podría brindar degustación de vinos.

Machado considera -Es importante porque el turista llega, ve ese movimiento, encima hay muchos extranjeros en esa época, es linda esa interacción pero sin dejar el foco en no perder la identidad del pueblo-

Acosta: -A lo que queremos apuntar en los stand es que no venga el puestero que vende cosas chinas, queremos que vengan artesanos, que vengan cosas de calidad, que el evento sea visualmente de calidad, o sea que todo lo que se vea aporte.-

Javier Falco consulta si se tiene pensado integrar guasquilleros y trabajos en lana.

Responden que de guasquila sería una muestra muy chica en realidad pero la idea es también integrarlos, respecto a trabajos en lana, responden que indudablemente estarán presente.

Falco consulta situación de avance en la adquisición de la personería jurídica. Manifiestan que después de la charla con el Concejo se proponen solicitar a la escribana que comience con la tramitación, explica que deben agregarle "Garzón" a su sociedad porque existe otra en Tacuarembó con el mismo nombre.

Falco consulta si se debe reactivar la personería o nunca existió.

Expresan que se comenzó como agrupación pero que nunca se trató la personería jurídica.

Machado consulta: -La estación en sí, ¿qué fue lo que se habló con respecto al manejo de ese proyecto? ¿Qué fue lo que dijo el Intendente? ¿Manifestó que lo iba a manejar Heidi (Fundadora de Fundación Campo) ese espacio?-

Acosta: - No, nunca dio el detalle de cómo se va a hacer, yo entendí que se le va a otorgar el espacio de la estación para que ella mostrara la parte de cultura y todo lo que ella tenía y la parte de gastronomía, como que se le iba a dar el espacio para una feria, pero no sabemos si lo va a manejar Fundación Campo o se le va a dar la participación a algún vecino, si se va a abrir una licitación.-

Machado: - Creo que como Concejo y ustedes como asociación también y futura agrupación conformada, tenemos que estar atentos. Yo respeto mucho el trabajo de Heidi pero me parece que no va con la identidad del pueblo, entonces ahí en la estación es importante que se genere un espacio que realmente tenga la identidad del pueblo. Yo también respeto al intendente y está todo bien, ahora porque ella esté realizando un fondo para invertir o ayudar al acondicionamiento, no quiere decir que le va a entregar la estación a Heidi.

Tenemos que estar todos muy atentos para ver como es el acuerdo y ver a quien es que se le da ese espacio para usufructo.-

El alcalde expresa que no se habló de comodato como tampoco la entrega de la estación a Fundación Campo, sí se habló de darle participación y agrega:

-Él (por el Intendente Enrique Antía) tiene la idea de darle el campo del otro lado de repente a Heidi para hacer un proyecto cultural pegado, va a ser otro parque; De la estación no dijo nada.-

Machado consulta sobre integración de Comisión de Fundación Campo y detalla nombres que cree ya no son parte de la misma.

Machado felicita a las invitadas por el trabajo que están llevando adelante.

Siendo la hora 11:55 Se retiran las integrantes de A poncho y Espuela.

Siendo la hora 11:56 ingresa a sala el Director del área protegida de Laguna Garzón Andrés Fernández.

Fernández se presenta, agradeciendo ser recibido, recuerda que Laguna Garzón ha ingresado al Sistema Nacional de áreas protegidas en 2014, ahora se está a punto de aprobar el plan de manejo.

Explica que es un documento que define con mayor precisión como manejar y gestionar el área. Comparte el mismo con los presentes aclarando que se presenta en calidad de borrador porque aún no ha sido firmado por el Ministro pero ha sido sometido a todos los procesos de revisión, y discusión.

Por lo expresado se está manejando como documento válido y documento guía de la gestión.

El plan de manejo define como gestionar el área con metas y acciones para un plazo de 5 años.

Explica que se está transitando el año 1 de ese plazo, con las limitaciones que surgen por el hecho de que aún no esté aprobado.

La presencia en la presente sesión tiene como cometido informar sobre algunos temas de gestión junto con los desafíos que se tiene por delante y solicitar colaboración al Municipio de la forma en que éste pueda aportarla.

Agrega que el equipo está integrado por cuatro guarda parques fijos con gran formación y experiencia, con sede en la oficina que se ubica en el departamento de Rocha a pocos kilómetros del puente circular. De los cuatro funcionarios dos fueron contratados por el ministerio de ambiente y dos por la Intendencia de Rocha, existiendo un acuerdo de financiamiento compartido entre Ministerio de Ambiente y la mencionada administración departamental.

Machado consulta cuánto tiempo estará el invitado en el cargo asignado.

Fernández comenta que posee una relación contractual de un año con derecho a renovaciones consecutivas por igual periodo, si bien su continuidad no es algo que pueda ser definido por él, es una persona con perspectiva de afrontar el trabajo a largo plazo como era el perfil buscado por la parte contratista al momento de su asignación, a lo que se suma que vive cerca del área y le gusta mucho el lugar.

Falco consulta quién es el jefe inmediato del invitado.

Fernández informa que Lucía Bartesaghi es la Directora del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las 17 áreas deben tener un Director guiando al frente que entre otras funciones informen el avance en el que esté cada una remitiéndose a Bartesaghi. A su vez el SNAP está dentro de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos precedido por Gerardo Evia Piccioli.

Primero se informa que el área protegida ocupa 10 mil hectáreas en el entorno de la laguna, abarcando una porción de Maldonado y una porción de Rocha

comprendiendo suelo rural, urbano y suburbano. Procede a presentar un mapa de la zona.

Una de las líneas que plantea el plan de manejo y que es un desafío es el control de las especies exóticas vegetales invasoras en el año 1.

Estas especies terminan dominando, ocupando los ambientes y evitando que proliferen otras especies. Entre las invasoras se destacan las acacias, pinos, gramilla y garra de león.

Plantea que hay 19.800 m² con invasión de acacias, requiriendo 190 jornales de trabajo para su control. Explica que cortarlas no es el inconveniente más grande, sino el retiro de ramas. También se tiene focos pequeños de garra de león, que aunque así lo sean, deben ser atendidos en grupo.

Machado manifiesta: - La Directora de Medio Ambiente de la Intendencia dice que es lo que sirve para fijar la duna y es lo que la Intendencia está plantando.

Fernández reconoce que la Intendencia de Maldonado las está plantando en algunos lugares, con el visto negativo de la Academia y del Ministerio de Ambiente, especies invasoras son muchas, hay una lista negra de especies y éstas están dentro de las 10 más importantes a combatir a nivel país.

Fernández también menciona que junto a la Intendencia de Rocha se están utilizando las ramas de acacia para confeccionar cercas captoras. Se quitaron acacias que estaban inicialmente en zona del Pedregal, realizándose jornadas participativas donde participaron vecinos y estudiantes del CURE de gestión ambiental, con capacitaciones que a su vez se entregaba un certificado.

Silvera desea hacer una observación al planteo considerando que si bien se favorece a la duna puede tener una contrapartida de riesgo de incendio.

El Director explica que como está sobre arena el riesgo de incendio es bajo porque no se favorece la propagación. Lo que se ejemplifica está al pie de la duna, entre ella y el mar en lo que se considera como primer barrera.

Plantea de alguna manera replicar la experiencia en Maldonado motivado por reuniones mantenidas con Fundación de Lagunas Costeras, quienes manifiestan el interés de vecinos de José Ignacio en ser partícipes de una actividad con éstas características.

Fundamenta a su vez que el conocimiento hace entender el motivo por el cual se construyen y el compromiso a posterior con su cuidado y reposición.

Plantea la posibilidad de realizar una reunión por plataforma zoom donde se interactúe con todas las partes y planificar coordinadamente los próximos pasos.

Fernández plantea también sobre control de acacias en los laterales de ruta 10 y las coordinaciones que se pueden llevar a cabo entre Intendencia, Municipio y la Dirección que preside.

Otra consulta que el invitado realiza basándose en otras experiencias en áreas protegidas es la posibilidad que el Municipio destine jornales solidarios para el control de especies exóticas invasoras.

El alcalde informa que los recursos humanos en general son limitados en el Municipio, dando a entender que se evaluará más adelante. Sí puede confirmar el trabajo con camiones para retiro de ramas de acacia y las gestiones para convocar al Director de Aseo Urbano Fernando Servetto para mantener una reunión de trabajo al respecto.

Fernández explica que otro tema importante es la regulación de Kite Surf. Kite Surf es un deporte de desplazamiento que consiste en el uso de una cometa de tracción, que tira del deportista por cuatro o cinco líneas, dos de ellas sujetas a la barra permitiendo deslizarse sobre el agua mediante una tabla de surf o tabla de race. Manifiesta que se pueden visualizar un gran número de cometas que supera ampliamente el cupo permitido, espantando a la gran diversidad de aves que se busca proteger. En cuanto al límite territorial establecido informa que generalmente se respeta registrando excepcionalmente casos que no lo hacen.

Como otro punto marca la realización de fiestas sin autorización dentro del área protegida, informando que se ha ajustado el protocolo de actuación en coordinación con el Ministerio de Ambiente.

También es importante reducir la velocidad de circulación en la ruta 10 ya que una de las principales causas de muerte de aves es por atropellamiento de vehículos. Si bien hay un controlador de velocidad entorno del puente circular, no se aplican multas por lo que no contribuye a mejorar la situación. Vecinos han recabado firmas para que se baje la velocidad dentro del área protegida, en ese aspecto también se puede concientizar a través de cartelería.

Plantea que este año se construyó una pasarela con mirador para paliar la situación de una zona que continuamente era transitada por personas creando una importante erosión. Allí se da la situación que hay un estacionamiento y cuando llueve, el agua desplaza arena sobre la pasarela. Consulta la posibilidad de corregir la pendiente sugiriendo hacerlo con balastro.

Por último habla sobre normativa en un tramo de la ruta 10, refiriéndose al Artículo 1 del Decreto 51/013 el cual dice: "Declárase de valor turístico la Ruta N° 10-Juan Díaz de Solís, en el tramo comprendido entre el Camino Sainz Martínez progresiva 183k000 y la Ruta No. 15 progresiva 223k000, prohibiéndose durante todo el año en el tramo indicado de dicha vía, la circulación de vehículos a tracción a sangre, remolques, semiremolques y cualquier otro tipo de vehículos que no utilicen llanta neumática, así como la de toda clase de camiones, de lunes a domingo, exceptuándose de dicha limitación los camiones que transporten arena desde areneras de la zona, los cuales deberán solicitar la autorización correspondiente a la Dirección Nacional de Transporte de la citada Secretaría de Estado."

Manifiesta que ha constatado incumplimiento a la misma y no hay un control de ello.

Siendo la hora 12:44 se retira el Director del área protegida de Laguna Garzón Andrés Fernández.

Siendo la hora 12:45 ingresan a sala integrantes de Dirección de Descentralización, Valeria Sanjurjo y Soledad Alaggia, el Director de Unidad de Patrimonio Andrés De León, y Viviana Rojas, Javinson Acosta por Dirección de Turismo y la funcionaria Lorena Núñez por el Municipio.

Toma la palabra Soledad Alagia manifestando - La última vez que nos reunimos nos llevamos deberes, que eran generar los contenidos como recordarán. Cultura quedó de armar el contenido de la cartelería en sí y el de los códigos QR.

Estuvimos reorganizándonos con el proveedor, y asegurándonos que la plataforma de la Intendencia soporte la tecnología de los QR. La reunión de hoy básicamente es para ver si están de acuerdo con los sitios, y debemos coordinar como se va a hacer la solicitud de información de bodegas. -

Se trata sobre aspectos de trámites internos.

Rojas detalla los sitios donde se ubicaría la cartelería siendo Bodega Oceánica, el faro, plaza José Ignacio, puente sobre laguna Garzón, Bodega Garzón, plaza Garzón, la capilla, antiguo molino harinero, y antigua estación Garzón de ferrocarril.

Machado consulta por faltante de un cartel para la localidad de José Ignacio entendiendo que lo hablado era por 10 unidades que se distribuirían en partes iguales entre la costa y el norte.

Se explica que faltaba contenido para un quinto cartel en José Ignacio.

Se pacta la ubicación para cartel faltante y a qué hará referencia con contenido a revisar.

Se definirá en otra instancia in situ el punto exacto de instalación dentro de las locaciones.

Se habla de formatos, materiales, anclaje y experiencia en otros puntos del departamento.

Los invitados explican que está la posibilidad de integrar a personas no videntes a través de diseños con tecnología 3D a pequeña escala.

Manifiestan: -La idea es hacer grandes estructuras en formato pequeño, podemos contarle a una persona ciega por ejemplo que el puente de la barra es ondulado pero ahí puede haber muchas variantes. La forma en que se lo podamos trasmitir más acercado a la realidad es tocándolo.

Hay personas que son ciegas de nacimiento y es muy difícil explicarlo, por ejemplo el

paseo de Las Américas, ¿cómo cuento las estructuras que tengo allí?, ¿cómo cuento sobre una escultura que no tiene una forma determinada, sino bastante extraña? -

Machado consulta acerca de porcentaje de personas ciegas que visitan el departamento.

Se responde que el 15% de la población mundial, y se repite en cada país, tiene alguna discapacidad, de ese total luego se diferencia entre los diferentes tipos. Los últimos datos que se tienen son de 2011 por lo que no se es preciso a la fecha, se espera tener a la brevedad los nuevos números del censo nacional.

Explican que el material utilizado para las estructuras a escala es PLA (ácido poliláctico) y que el proyecto fue aprobado por las personas ciegas.

Remarcan que la tecnología para confeccionar hoy está disponible en el país, a diferencia de algunos años atrás, y no implica grandes costos siendo viable.

Siendo la hora 13:35 se retira de sala las integrantes de Dirección de Descentralización, Valeria Sanjurjo y Soledad Alaggia, el Director de Unidad de Patrimonio Andrés De León, y Viviana Rojas, Javinson Acosta por Dirección de Turismo y la funcionaria Lorena Núñez.

La secretaría informa respecto al proyecto “Recuperación edilicia y parquizado de estación ferroviaria Garzón” que la Dirección de Obras Civiles está realizando algunas modificaciones a la propuesta inicial presentada por Dirección General de Planeamiento, y se aguardan novedades. Agrega también que no se tiene claro a la fecha la modalidad de contratación que se va a emplear para la realización de la intervención.

Se dialoga, intercambiando opiniones sobre la propuesta presentada por Descentralización y se proponen posibles socios.

Exposición de los Concejales.

Toma la palabra la Concejal María del Valle Silvera, comienza informando que ha mantenido comunicación con Aguiar (Sub Director general de Tránsito y Transporte) para reflotar lo hablado anteriormente respecto a cartelería rural. Expresa que existe la posibilidad de que se hagan los carteles, debiendo el municipio realizar las mediciones, sugieren se haga por personal municipal en vehículo oficial y no se utilice medición de plataformas como ser google maps ya que podría obtenerse datos erróneos.

Manifiesta que en el marco de seguridad vial que promueve la capacitación a jóvenes, se ha mantenido comunicación con Mauricio De Souza (Coordinador de CECOED Maldonado) para coordinar actividades en escuelas que proporcionen herramientas a los niños y niñas de como actuar ante una situación de emergencia. También informarles sobre como prevenir estos sucesos, por ejemplo en el caso de incendios.

Javier Falco desea agregar a lo manifestado que en la anterior jornada comenzó en la escuela Nro. 43 de paraje Izcua charlas de inclusión vial a los niños dictada por la empresa Traxpalco S.A. siendo la primer de tres instancias previstas.

Continúa Silvera, refiere al evento del 6 de octubre, explica que mantuvo comunicación con la maestra de escuela Nro. 16 de Garzón, transmitiéndole la idea de congregar a todas las escuelas de la zona en la suya.

Plantea también que vuelve el proyecto de Alcalde por un día, del cual otro Concejal dará más detalles.

Informa que se realizó la primer reunión de la Comisión de Turismo del Plenario de Municipios a través de plataforma zoom planteándose el tema de rescatar las fiestas tradicionales de los pueblos.

Por último refiere a una demora en el relevamiento de flora dentro del pre proyecto Humedales de La Juanita y la posibilidad de convocar a integrantes de la UDELAR (Universidad de la República) en caso de no registrar avances.

Toma la palabra el Concejal Javier Falco, manifiesta no tener exposición para trasmisir más que las intervenciones realizadas.

El Alcalde vuelve a tomar la palabra expresando que se realizará el alambrado del ruedo, en el predio de la antigua comisaría. Explica que la empresa que realizará los trabajos, deberá estar registrada en el RUPE.

Dice que hay varios alambradores interesados del pueblo pero se le adjudique a quien se le adjudique deberá cumplir el requisito antes mencionado.

Menciona que la agrupación quería el cerramiento del ruedo en madera pero por un tema de presupuesto no va a ser posible.

Se continua tratando sobre el tema.

Machado consulta si está marcado el ruedo.

El alcalde expresa que fue marcado por el Sr. Brillante.

Toma la palabra el Concejal Diego Machado, comienza consultando si existen reuniones pendientes confirmadas.

Se informa al respecto.

Considera que se debe estar atento al espacio que se le otorgue para usufructo a Fundación Campo dentro del proyecto de AFE, expresa que no se opone a la participación de la fundación pero apunta a que no se pierda la identidad.

Consulta si otras empresas privadas van a participar del proyecto como se había hablado antes de la incorporación de Campo.

Machado consulta también por la colocación de luces en Cancha Garzón
La secretaría informa que recibió comunicación del Director de Electromecánica quien le señaló que comenzarían los trabajos en la segunda quincena de junio.

Machado manifiesta que desde la Comisión de Cultura y Patrimonio se tiene la intención de hacer una exposición cultural en el mes de enero, se está estudiando la posibilidad de realizarlo en Casa de la Cultura o en Club Social y Recreativo Garzón. Hace hincapié en que será una exposición que aporte a la identidad del pueblo. Explica que hay muchos vecinos dispuestos a ofrecer material como fotografías y objetos antiguos pero que no quieren integrar la comisión formalmente. Sostiene que quizá parte de esa exposición pueda servir a futuro para un museo en la estación de ferrocarril, si los vecinos deciden donar alguna de las piezas expuestas.

Consulta ahora por situación del llamado público para ocupar cargos de choferes y maquinistas en los diferentes municipios.

El alcalde expresa que tuvo conocimiento que se está llamando a personas nuevamente para realizar las pruebas.

Machado consulta por su solicitud de informe de viáticos y horas extras.

La secretaría presenta documentación explicando que corresponde a cifras por el concepto desde el inicio del año al presente, como así también la disponibilidad en los rubros y la ejecución promedio mensual de horas extras.

Agrega que el acceso a los datos individuales de lo percibido y deducido a cada funcionario está sujeto a derecho personal como les fue explicado por el Dr. Silvera de la Dirección de Recursos Humanos según surge de Acta 16/2021.

Machado explica que trae el tema a sesión por reclamo de los propios funcionarios.

El alcalde responde que los viáticos son percibidos en su mayoría por los integrantes de la cuadrilla rural y que las horas extras son pagas únicamente cuando la función lo amerita, como ser el caso de la propia cuadrilla en caso de cubrir emergencias, ejemplo incendios, administrativo en alguna actividad que se desarrolle en el Comunal u otra dependencia y también cuerpo inspectivo, pero en todo los casos siempre que exceda la carga horaria y siendo necesaria la presencia de los funcionarios.

- Quiero que quede claro que nadie va a ganar viáticos enteros sino es de vialidad rural- cierra.

Machado manifiesta que también quiere que quede claro que no cuestiona los viáticos de la cuadrilla, como los de los funcionarios de secretaría, simplemente trae el tema para informarse, justamente en base a reclamos de funcionarios.

La secretaria agrega que quien controla los viáticos de vialidad rural es el capataz competiendo a la parte administrativa la recepción y el procesamiento de los datos.

Expresa también que la única funcionaria administrativa que percibe horas extras es ella, excediendo su horario a solicitud del Alcalde. Comúnmente supera el tope de horas extras autorizadas, no recibiendo pago o compensación alguna por trabajarlas.

Continúa Machado: - ¿Cursos? ¿Tenemos nuevos cursos o se sabe algo de los que van a iniciar?-

La secretaria informa que se anotaron unas 10 mil personas para alrededor de 34 cursos a nivel departamental. Entre la presente jornada y el día de mañana se estaría recibiendo el detalle de las inscripciones web, comenzando a impartirse a partir de junio en las diferentes localidades.

Consulta si hay posibilidad que una funcionaria administrativa de oficina José Ignacio comparta flyer informativos que emite el Municipio en grupos de vecinos de la aplicación Whatsapp.

Consulta por novedades sobre el vertedero de La Juanita y sobre la integración de un cuarto concejal.

Consulta por novedades de bicisenda y entrada sobre Av. Héctor Soria en La Juanita. Consulta también sobre la propiedad del terreno donde se ubica la empresa ANTEL en José Ignacio. Explica que mantendrá una reunión acompañando al presidente del MIM (Museo de la Imagen y la Memoria) para tratar un posible cambio de sede a ese punto.

Consulta si ya se cuenta con el camión municipal que brindaba servicio principalmente en la zona costera.

El alcalde informa que no, y aclara que no se trata de tener un vehículo en un lado u otro ya que se toma al Municipio como una unidad y se están cubriendo los servicios en toda la jurisdicción con la flota disponible.

Javier Falco consulta por incorporación de vehículos a la flota.

El alcalde informa que se incorporó un camión marca Iveco y una pala.

Machado consulta si se tiene noticias respecto a la obra de repavimentación de camino Saiz Martínez.

El alcalde manifiesta no tener novedades para trasmítir.

Machado consulta si se tiene noticias sobre construcción de viviendas de interés social en pueblo Garzón.

El alcalde manifiesta no tener novedades para trasmitir.

Consulta si se realizó la reparación de una luminaria sobre calle Albatros, indica que surge del reclamo de una vecina y tiene conocimiento que el mismo había sido ingresado por la oficina administrativa de José Ignacio.

El alcalde indica que solicitó a un inspector una recorrida para relevamiento y el día sábado se realizaron trabajos, estimando que el reclamo en cuestión debería estar solucionado.

Machado realiza ahora consultas sobre limpieza de espacios público en La Juanita y si se está cumpliendo con lo establecido en el pliego licitatorio.

El alcalde informa que se realizaron recorridas con el Director de Planificación y Fiscalización donde se reconoció que la empresa estaba en falta principalmente en referencia a la zona de cobertura de trabajo.

Machado consulta si se van a realizar notificaciones por invasión de espacio público. Se informa que también se trató la problemática con el Director de Planificación y Fiscalización.

Machado hace consultas respecto a Expediente 2017-88-01-21589 “Inspección de Construcciones Irregulares en José Ignacio.”

Consulta también si se tiene un espacio contratado en Canal 2 de San Carlos y como es el funcionamiento del mismo.

El alcalde informa que se cuenta con un espacio contratado que fue votado por el presente Concejo y se utilizará cuando se tenga algo puntual que comunicar. También funcionará para difusión y cobertura de diferentes actividades/eventos en la jurisdicción.

El concejal comenta sobre el espacio contratado en Radio San Carlos, se dirige al alcalde para manifestar que fue “bastante dócil” en la última exposición y “no le dio tantos palos” citando palabras de Lazo según indica.

Consulta la posibilidad de solicitar informe a UGD (Unidad de Gestión Desconcentrada) sobre estado de las lagunas, expresando que existe preocupación de vecinos por todas ellas pero principalmente por el estado de Laguna Blanca.

En otro tema manifiesta que hay preocupación por parte de vecinos de que se vuelva a construir en La Susana, sobre el médano, una pérgola existente antes del incendio que afectó las instalaciones.

Expresa existencia de ilegalidad y violación de normativa en caso de reconstruirse.

Consulta por luminaria colocada sobre rotonda de ruta 10 y si se conoce quien dio la orden de colocación.

Considera que hubiese sido más propicio la colocación del pabellón nacional en lugar de la luminaria incorporada y agrega que posiblemente se presente una propuesta para plantación de flora nativa en ese punto.

Comenta que visualizó la limpieza de adoquines que se está llevando a cabo en plaza José Ignacio donde también hay baldosas sueltas que requieren arreglo.

El alcalde informa que al Intendente no le han llegado reclamos de que la plaza esté con mala presentación, por tal motivo no se la va a intervenir en su diseño, no obstante ello, se aguarda por licitación de veredas para mejorar la circulación de peatones.

Javier Falco expresa que a su entender la plaza está desaprovechada, con gran potencial para lucir mejor.

Machado vuelve a referir a espacio en Canal 2 solicitando opiniones de los demás integrantes del cuerpo ante tomar conocimiento de la existencia de una nueva propuesta de la empresa para continuar brindando el servicio hasta diciembre 2023 inclusive.

Consulta por novedades acerca de ambulancia para pueblo Garzón.

El alcalde manifiesta no tener novedades para trasmitir.

Falco expresa haber tenido múltiples comunicaciones con el Dr. Leonardo Cipriani Presidente de la Administración de Servicios de Salud del Estado por este tema.

Machado consulta por novedades respecto a profesor de deportes que imparte clases.
El alcalde manifiesta que aún no tiene novedades al respecto.

Machado consulta al alcalde respecto a las actividades que realizó el 25 de mayo y si el mismo era un día laborable.

Los presentes concluyen que Machado quería hacer mención al 18 de mayo, feriado en conmemoración de fecha patria por la Batalla de Las Piedras de 1811.

Machado expresa que el alcalde, según le trasmiten vecinos, fue participante de actividades hípicas celebradas ese día junto a funcionarios.

El alcalde informa que el 18 de mayo fue participante del Acto conmemorativo en las Piedras Canelones, estando presente también el Sr. Presidente de la República.
Agrega que no compete informarle a donde va, o todo lo que realiza en la semana.

Machado consulta si se tiene programada alguna actividad para el 19 de julio, en celebración del día de los abuelos.

Consulta si el cuerpo inspectivo está concurriendo a las escuelas en horario de salida.
Se informa que se está concurriendo.

Consulta si se tiene información de desarrollo privado por movimiento de tierra en zona de escuela Nro. 41.

Consulta si los radares de sobre ruta 10 están funcionando.

Se informa.

Trasmite la consulta de una vecina respecto a posibilidad de apoyo para actividad de ballet.

Agradece el tiempo y considera que traer recurrentemente algunos temas aporta al dinamismo y permite que el Municipio traccione.

Machado expresa que ha transmitido lo del 18 de mayo desde lo humano y en virtud de cuidar al Alcalde.

Considera que compartir salidas con funcionarios conlleva a una pérdida de autoridad.

El alcalde no comparte la expresión agregando que él es lo que es, si quiere ir a comer un asado con funcionarios en sus días libres puede hacerlo y remarca que tiene derecho a sus días libres y a la privacidad que implica su vida privada.

Se firma Informe de Avance de los proyectos de la Planificación Operativa Anual 2023 y de los proyectos 2022 pendientes de finalización.

Se trata nota “Alcalde por un día”, y se habla respecto a su coordinación.

Se trata solicitud de cartel para protección de tucu tucu.

Se tratan los expedientes del día.

Exp. 2023-88-01-01380 – Orce Sergio – Exoneración de contribución inmobiliaria – Padrón 29-184-29

Exp. 2023-88-02-00196 – Junta Deptal. de Maldonado – Puntualizaciones sobre la Casa de la Mujer – Barrio Maldonado Nuevo.-

Exp. 2023-88-01-07328 – Grupo de padres escuela rural No. 55 – Informe de actividad en Club Garzón y solicitud de Espectáculo Musical para baile familiar benéfico – 10 de junio 2023.

Exp.2023-88-02-00253 – Junta Deptal. Campaña de Educación Ambiental “No más colillas”.

Exp.2023-88-01-06323 – Higiene y Bromatología – Ruidos molestos ss1578-2023 – Padrón 230 -manzana 27 – Faro José Ignacio

Exp.2022-88-01-08978 – Pacheco Cecilia – Obra nueva por resolución 02861/2022

Exp.2023-88-01-04402 – Santamaría, Leonor – Obra nueva decreto 4053/2022

Exp.2023-88-01-04564 – Nasuti, Virginio – Obra nueva decreto 4053/2022

Exp.2021-88-01-17738 – Volonterio, Juan – Obra nueva y ampliación decreto 4026, reforma.

Exp.2019-88-01-19870 – Oxenford Alejandro – Sanitaria de obra padron 27-1065-40

Exp.2022-88-01-10330 – Fernández Marcelo - Sanitaria nueva padrón 27-654-

Exp.2023-88-01-02450 – Benumar S.A. - Sanitaria 27-654/189-57

Expo.2021-88-01-1551 – Becu, damasia y otro – Sanitaria a regularizar – padrón 27-117/002

Exp.2022-88-01-10167 -Von Oppenheim, Gisela –Sanitaria rural 2493

Exp.2023-88-01-01713 – Klenik, Luis – Decreto 4053/2022

Exp.2023-88-01-02516 – Longo, Paola – Obra nueva decreto 4053/2022

Exp.2022-88-01-20122 – Monti, Guillermo y otra – Obra nueva decreto 4053/2022

Exp. 2022-88-01-08316 – Castro Andrés – Ampliación – Resolución 2861/2022

Exp.2023-88-01-03635- Barbeito, Santiago – Obra nueva decreto 4053/2022.

Exp.2022-88-01-19257 – Vanzini, Diego- Obra nueva decreto 4053/2022.

Siendo la hora 15:30 finaliza la sesión.



ALCALDE
GARZÓN y JOSÉ IGNACIO



MARGARITA RUIZ
FICHA 5584 --

